

**COMISIÓN ELECTORAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO
(CCPSD)**
Santo Domingo
República Dominicana

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO (CCPSD), CELEBRADA EN FECHA VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron de forma virtual los señores Ana Judith Alma, Marcos Bisonó, Eduardo Domínguez Imbert, Marcos Troncoso y Karen Dihmes Flores, miembros de la Comisión Electoral de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (en lo adelante, “**CCPSD**”), elegidos por la Junta Directiva para organizar y dirigir los trabajos de la Asamblea General en la cual se elegirá la Junta Directiva para el período 2025-2027.

La señora Ana Judith Alma, Presidente de la Comisión, asumió la conducción de la reunión e informó a los demás miembros de ésta que la misma se celebraba para tratar los siguientes puntos:

- A) Aprobar de manera definitiva la Metodología y Logística para la elección de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) para el período 2025-2027.
- B) Aprobar el cronograma de los trabajos de la Comisión Electoral.
- C) Cualquier otro punto de interés.

Pasando a conocer el primer tema de la Agenda, la señora Ana Judith Alma indicó a los demás miembros que durante el plazo de consulta pública otorgado a los socios de la CCPSD para que emitieran cualquier comentario o sugerencia al documento denominado “Metodología y Logística para la elección de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)”, no se recibió ningún comentario, sugerencia ni observación a dicho documento.

Continuó señalando que, en vista de lo anterior, esta Comisión debía decidir sobre la aprobación definitiva del documento, lo cual debía realizar a más tardar el día veintiséis (26) de marzo del año en curso, tal y como fue establecido en la reunión celebrada por esta Comisión en fecha seis (6) de marzo de 2025. Estando todos los miembros de la Comisión de acuerdo con la moción presentada por su presidente, fue aprobada la resolución que se copia a continuación.

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los miembros de la Comisión Electoral de la **CCPSD**, DECIDEN APROBAR de manera definitiva la Metodología y Logística para la elección de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) para el período 2025-2027, cuyo texto se encuentra anexo a la presente acta, formando parte integral de la misma, y solicitar su publicación en la página Web de la CCPSD, al tenor de lo establecido en el literal a) del artículo 3.1 de la referida Metodología, así como el envío a todos los socios de la CCPSD de la Metodología y Logística por vía electrónica.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Pasando a conocer el segundo tema de la agenda, y luego de la discusión y ponderación del cronograma de trabajo que llevaría a cabo la Comisión durante su gestión, el cual había sido preparado siguiendo las disposiciones de la Metodología y respetando los plazos establecidos por los Estatutos de la CCPSD, fue aprobada la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los miembros de la Comisión Electoral de la **CCPSD** deciden aprobar el Cronograma de Trabajo que regirá sus actuaciones con ocasión de la Asamblea General Ordinaria que elegirá a los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) para el período 2025-2027, el cual se encuentra anexo a la presente acta como parte integral de la misma.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar se resolvió dar por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente acta, que es firmada por todos los asistentes al lugar en el lugar y fecha más arriba indicadas.

Marcos Bisonó
Miembro

Marcos Troncoso
Miembro

Eduardo Domínguez Imbert
Miembro

Ana Judith Alma
Miembro-Presidente

Karen Dihmes Flores
Miembro-Secretaria